

Guayaquil, 30 de marzo de 2013

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROFICONULT ASESORES CIA. LTDA.**

Señores Socios:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía PROFICONULT ASESORES CIA. LTDA, presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

**1. Objetivos de la Compañía**

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observación a su objeto social. El ejercicio económico 2012 se caracterizó por una buena gestión que comenzó la estructuración de productos y el conocimiento de mercado.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido ante el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios**

La administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

**3. Aspectos Generales**

3.1 El estado de resultados al cierre de ejercicio económico 2012, arroja una utilidad de USD \$1.264,11 dólares de los Estados Unidos de América, antes de la distribución de participaciones laborales e impuesto a la renta, ya que es el primer año de funcionamiento de la empresa.

3.2 Recomiendo que la Junta General, planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la compañía, para que en el año 2013 pueda operar como la ha estado haciendo, en cumplimiento de sus objetivos y lo planificado para ese periodo.

3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

3.4 La compañía posee equipos y programas de computación, sobre los que tienen las licencias de software y permisos respectivos, de tal forma que no exista violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente

LAZO MOLINA JORGE LUIS  
GERENTE GENERAL  
PROFICONSULT ASESORES CIA. LTDA.